

## **La AREB avanza en el proceso de análisis de las ofertas recibidas para la adquisición de Vall Banc**

**Andorra la Vella – 12 de abril de 2016.** Concluido el plazo para la presentación de propuestas económicas para la adquisición de Vall Banc, la Agència Estatal de Resolució d'Entitats Bancàries (AREB) ha recibido dos ofertas vinculantes por parte de firmas internacionales en el marco del proceso iniciado en octubre de 2015 para la venta de la entidad.

Tras ello, la AREB, junto con sus asesores, han iniciado el análisis de las propuestas para determinar el comprador. Durante los próximos días se evaluarán las condiciones presentadas para seleccionar la oferta ganadora que suponga el uso más efectivo de los recursos públicos y sea idónea para los intereses de los futuros clientes y empleados de Vall Banc.

Una vez finalizado este proceso de análisis, la AREB tomará una decisión en relación con la adjudicación la cual quedará supeditada a la autorización del l'Institut Nacional Andorrà de Finances (INAF). Esta decisión será trasladada inmediatamente después al Ministro de Finanzas y al Consell General.

El 29 de octubre de 2015 la AREB inició la venta de Vall Banc mediante un procedimiento competitivo, transparente, objetivo y no discriminatorio, que se está desarrollando de forma paralela a la implementación de las últimas medidas que quedan por acometer en cumplimiento del Plan de Resolución de Banca Privada d'Andorra (BPA) y de conformidad con la Llei 8/2015 del 2 de abril, de Mesures urgents per implantar mecanismes de reestructuració i resolució d'entitats bancàries.

Este proceso es un paso más en la consecución del objetivo principal: proteger a los clientes legítimos de BPA, además de garantizar la viabilidad de Vall Banc y, con ello, salvaguardar la estabilidad del sistema financiero andorrano.